



SFP ha impulsado la eficacia en la gestión gubernamental con más de 800 actos de fiscalización realizados en la primera mitad de 2023

- Se efectuaron en las más de 200 instituciones de la Administración Pública Federal.
- Enfatiza el acompañamiento y las acciones de control en las áreas de mayor riesgo de corrupción: obras y adquisiciones públicas.
- El Plan Anual de Fiscalización 2023 se integra por más de 2 mil 800 actos de fiscalización, que incluyen visitas de inspección, de mejora y de supervisión, entre otros.

Del 1 de enero al 30 de junio de este año, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ya realizó 890 actos de fiscalización a los 213 entes de la Administración Pública Federal (APF), conforme al Plan Anual de Fiscalización de 2023 (PAF).

Estas acciones son parte de la prevención para vigilar que los 7.9 billones de pesos aprobados a las instituciones del Gobierno de México se ejerzan para los fines previstos con eficiencia y eficacia.

El PAF emitido por la SFP está integrado por 2 mil 878 actos de fiscalización a realizarse en 2023 por los Órganos Internos de Control (OIC) y sus unidades administrativas de oficinas centrales, que incluyen visitas de inspección, de mejora, de supervisión, de evaluación y validación de información, así como intervenciones de control interno, verificaciones de calidad, seguimientos y auditorías.

Los actos de fiscalización realizados en el primer semestre, de acuerdo con los ramos en los que están las instituciones, se distribuyeron de la manera siguiente: entidades no sectorizadas (233), Hacienda (104), Educación (76), Ciencia y Tecnología (64), Salud (63), Comunicaciones (55), Marina (45), Cultura (36), Energía (32), Agricultura (30), Economía (27), Seguridad Pública (27), Agrario (20), Gobernación (15), Medio ambiente (13), Trabajo (11), Turismo (11), Bienestar (8), Defensa (8), Relaciones Exteriores (6), Presidencia (4) y Consejería Jurídica (2).

Los 2 mil 848 hallazgos determinados en los primeros seis meses del año han permitido la formulación de recomendaciones, observaciones correctivas y, en su caso, promover ante las autoridades competentes las responsabilidades por presuntas faltas administrativas u otro tipo de irregularidades.

De acuerdo con las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, el Plan Anual de Fiscalización (PAF) privilegia los actos en las áreas de mayor riesgo de corrupción, como las adquisiciones y las obras públicas, con un enfoque preventivo.

La SFP reporta trimestralmente las estadísticas del Sistema Integral de Auditorías en:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/estadisticas-unidad-de-control-evaluacion-y-mejora-de-la-gestion-publica-2023>





| Actos de Fiscalización | Actos de Fiscalización Realizados |
|---|-----------------------------------|
| Auditoría | 618 |
| Visitas de Inspección | 179 |
| Visita de Mejora | 56 |
| Intervención de Control Interno | 23 |
| Visita de Supervisión | 7 |
| Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información | 7 |
| Total | 890 |

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx



@sfp_MX



Secretaría de la Función Pública



SFPdgcs

